## I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

## RECONOCE CAMBIO DE NIVEL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

**MONTE PATRIA, 08.06.2016** 

#### DECRETO ALCALDICIO Nº 7.196

#### VISTOS:

Constitución Política de la República de Chile;

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto Alcaldicio Nº 4.112, del 10 de abril de 2014, que confiera a doña Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"

El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión

Municipal.

La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde para el período 2012-2016.

El acta instalación del Consejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;

Las facultades inherentes a mi cargo.

QUSIDERANDO:

Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

**DECRETO:** 

Reconózcase, el nuevo Nivel en la categoría correspondientes al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son validos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Nombre Funcionario	Rut	Categ.	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
Ana Maria Arellano Antilef	10. 位于在14	В	2666.65	1044	3710.65	11	06/06/2016

2.-ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE este Decreto a la Contraloría Regional de Coquimbo para su registro y control posterior.

MINICHAL

Bernardita Cortés Gómez SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Alcalde"

pul

# KAAC/JOC/FCR/tbp

Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría Regional de Coquimbo
- Secretaria Municipal
- Encargado Carrera Funcionaria
- Interesado



#### MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

### CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1º La funcionaria del Centro de Salud Familiar Caren, Sr. (a) Ana Maria Arellano Antilef, RUT: Nutricionista, Categoría B, Nivel 12.

2º Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, el funcionario acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia

2666.65

Puntaje Capacitación

1044

Puntaje Total

3710.65

3º Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel

11

Categoría

В

Fecha de reconocimiento

06/06/2016

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.

FRANCISCO CORTES RIVERA

JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD

MONTE PATRIA

Monte Patria, 08 de Junio de 2016.

Justre Municipalidad